IMFORME DE COMISARIO

A petición de la administración de la compañía Paquinsa S.A. me permito emitir un informe sobre las cifras que se demuestran en el Estado Financiero del 2001 y su estructuración, Ya que los resultados son de única responsabilidad de la administración.

La compañía lleva contabilidad en concordancia a las normas contables vigentes y los saldos que se demuestran en los estados financieros son los que sustenta la contabilidad, se lleva el control administrativo de los libros sociales a pegados a la ley de compañía ya que ha cumplido con todas sus formalidades legales. En lo que se refiere a los impuestos, se ha dado cumplimientos a las leyes tributarias vigente cumpliendo religiosamente con los impuestos mensuales y anuales no existiendo nada pendiente solamente queda por pagar es el impuesto a la Renta del presente ejercicio

Los libros contables existen tales como Auxiliar de Banco Libro Diario y libro Mayor es decir tal como lo establece las normas actuales vigente. Los resultados del mismo esta en basan a los libros de Registros mensuales de transacciones

Lo que de por sí demuestra la sustentación contable y como concordancia los resultados que arroja el ejercicio es lo correcto.

Por lo demás no hay que opinar ya que todo esta explicado en los párrafos anteriores, espero haber dado cumplimiento a lo solicitado por la administración ya que ha sido un trabajo delicado y se lo ha realizado aplicando los sistemas de auditoria basándose en pruebas y de esta manera tener una certera información al solicitado por Ustedes.

EL COMISARIO

Karina Villacrés

REGISTRO DE SOCIEDADES

09 ABR. 2002